



Escuela de Ciencias Geográficas  
Universidad Nacional

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N° 04-2019  
13 DE MARZO DE 2019**

**ACTA ORDINARIA N° 04-2019**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica

**MIEMBROS AUSENTES**

Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
--------------------------------	---

**SECRETARIA DE ACTAS**

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°03-2019, extraordinaria N°2-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Informes PPAAs
6. Informe del concurso por oposición perfil #6 Geografía Económica.
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA**

Se somete a aprobación resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

## **ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°03-2019 Y EXTRAORDINARIA N°2-2019**

Se somete el acta ordinaria N°3 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°2 resultando: 4 a favor y 0 en contra. El licenciado Omar Barrantes Sotela no se encontraba en la sesión.

## **ARTÍCULO III: CONTROL DE ACUERDOS**

Manuel Antonio Solano Mayorga procede con la revisión del estado en que se encuentran los acuerdos de las sesiones anteriores, por lo que los miembros del Consejo de Unidad realizan modificaciones.

## **ARTÍCULO IV: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los estudiantes distinguidos asignados en representación de la Escuela de Ciencias Geográficas, comenta que se realizó la revisión de los requisitos solicitados por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-095-2019**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-VVE-OFIG-061-2019, suscrito por la Dra. Liliam Susana Ruiz Guevara Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita la designación del Estudiante Distinguido del Curso Lectivo 2018, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, del Bachillerato en Ciencias Geográficas y de la Licenciatura en Ciencias Geográficas.
2. La revisión de la lista de los mejores promedios del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, del Bachillerato en Ciencias Geográficas y de la Licenciatura en Ciencias Geográficas durante el curso lectivo 2018, así como la cantidad de créditos aprobados.

### **SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE LA DOCTORA LILIAM SUSANA RUIZ GUEVARA VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, LA DESIGNACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DISTINGUIDOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DEL CURSO LECTIVO 2018:**

#### **Diplomado en Cartografía y Diseño Digital**

- Katherine Hernández Campos, cédula: 116310666

#### **Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.**

- José Alvarado Espinoza, cédula: 402410687

#### **Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.**

- Sergio Garro Barboza, cédula: 116320003

## **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO V. TRÁMITES EN PPAA'S**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites pendientes en PPAA's.

#### **1. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-097-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-067-2019 con fecha 01 de marzo 2019, suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el aval para la exclusión de Rebeca Margarita Lazo Romero en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16.

2. Que Rebeca Margarita Lazo Romero dejó de participar por parte del OVSICORI, desde julio del 2018 y no se reemplazó por parte de esa Unidad.

##### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, SIA: 0113-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

**EXCLUIR A LA PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 603370684.**

**NOMBRE: REBECA MARGARITA LAZO ROMERO. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERÍODO: 02-ENERO-2017. HASTA: 18-JULIO-2018.**

**HORAS AD HONOREN: 10**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

#### **2. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-098-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-060-2019 con fecha 25 de febrero 2019, suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el aval para la inclusión de Alina Aguilar Arguedas en sustitución de Sonia Arguedas Quirós, en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16.

2. Que la sustitución de Sonia Arguedas Quirós obedece a que la académica se jubiló.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, SIA: 0113-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

**INCLUIR A LA PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 113880092**

**NOMBRE: ALINA AGUILAR ARGUEDAS. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERÍODO: 12-MARZO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

**3. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-099-2019****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-061-2019 con fecha 25 de febrero 2019, suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el aval para la inclusión de Daniela Campos Duran en sustitución de Jessica Francine Acuña Piedra, en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16.

2. Que la sustitución de Jessica Francine Acuña Piedra obedece a que la académica se retiró del proyecto ya que no cumple con el requisito de contratación.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, SIA: 0113-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

**INCLUIR A LA PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 206720003**

**NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURÁN. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERÍODO: 12-MARZO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

#### **4. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-100-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 20 febrero 2019, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2018 del Programa de Geomorfología Ambiental, vigencia: 01 enero 2017 al 31 diciembre 2021, SIA: 0029-16.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance el cual obtuvo una puntuación del 97%.

##### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2018 DEL PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2021, SIA: 0029-16.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

#### **5. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-101-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 20 febrero 2019, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe final del 2018, de la actividad IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, vigencia: 01 junio 2018 al 28 de febrero 2019, SIA: 0268-18.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance el cual obtuvo una puntuación del 76%.

##### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL 2018 DE LA ACTIVIDAD IV CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, VIGENCIA: 01 JUNIO 2018 AL 28 DE FEBRERO 2019, SIA: 0268-18.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

## 6. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-102-2019

### CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 11 febrero 2019 suscrita por el señor Michael Arroyo Zeledón

El máster Douglas Ramos Calderón agradece la invitación al Consejo de Unidad para aclarar la situación académica de las estudiantes Daniela Jiménez Alvarado y Joselin Zapata Figueroa. Comenta que la Escuela de Historia como unidad titular de la carrera tripartita se encuentra siempre en la mayor disposición de evacuar dudas o consultas, indica que a nivel contextual se realizó un plan de estudios nuevo y se declaró terminal en el 2017, en el cual hubo un período de transición de 3 años. La idea es que en el 2020 este plan terminal no se va a ofertar más, se realizó un análisis y se percibió que existen estudiantes rezagados y por alguna razón no culminarán con el plan nuevo, dado la situación se procedió a realizar las consultas al Departamento de Registro para valorar opciones y tomar la decisión. En el 2020 las estudiantes deben trasladarse al plan nuevo que contiene 157 créditos y el plan viejo 137 créditos. Las estudiantes Jiménez y Zapata vienen rezagadas en algunos cursos y no pueden culminar en este año, pues en estos momentos se encuentran cursando materias del plan nuevo. Tomando en cuenta lo anterior tampoco pueden equiparar, además se efectuó todo el proceso que se debe de realizar como sobrepasos. Con respecto a la PPS, no se les permite matricular este año hasta no tener todos los cursos, por lo que se les aconsejó realizar tal trámite.

El máster Daniel Avendaño Leadem agradece la explicación para aclarar el panorama, porque dedujo que se graduaban este año. Señala que existe un traslape y le extrañó verlas en el curso, además desconocía que Cartografía no es equiparable. Comenta que las estudiantes se encuentran preocupadas de la situación, sin embargo dada la explicación, le queda claro y no tiene objeción alguna.

El máster Douglas Ramos Calderón comenta que algunos estudiantes no tienen claro el plan de estudios, pero se reunió con las estudiantes que tienen ese caso especial para explicarles el panorama en el que se encuentran, y es importante contextualizar, así como aclarar dudas o consultas.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta acerca de la cantidad de cursos del plan viejo les faltan a las estudiantes Daniela Jiménez Alvarado y Joselin Zapata Figueroa.

El máster Douglas Ramos Calderón indica que de acuerdo al análisis, a Daniela Jiménez Alvarado le faltan 3 cursos, y a Joselin Zapata Figueroa le faltan 14 cursos, algunos son del plan viejo y otros del plan nuevo. Le parece, como recomendación, elaborar un plan especial para ambos casos, ya que también le expresaron la preocupación, por lo que se reunió para explicarles los trámites a seguir con el fin clarificar el proceso. Explica que si se trasladan al plan nuevo este contiene 4 cursos nuevos, y recalca que se les expuso lo que se puede gestionar y se les ha dado todo el asesoramiento posible ya que son casos muy particulares. Sin embargo según las proyecciones que se han planteado, las estudiantes deben ganar los cursos pero si los pierden se complica más, ya que ambas se deben graduar en el 2020 con el plan nuevo.

Los miembros de Consejo de Unidad agradecen al máster Douglas Ramos Calderón por la aclaración.

### ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA.

Se toma nota.

2. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-010-2019, suscrito por el Lic. Julio César Moraga Peralta mediante el cual solicita ayuda económica para participar en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica.

El máster Daniel Avendaño Leadem indica para aprobar este trámite requiere en su caso conocer la gama completa de información con respecto al presupuesto del PROSIGTE para cubrir las solicitudes que se han realizado a este Consejo con anterioridad, ya que es mucha cantidad de dinero y se que el PROSIGTE tiene muchos trabajos pero no se cuenta con ninguna otra información.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que comparte la opinión de Daniel Avendaño Leadem, y además hace mención sobre que ese tipo de invitaciones generalmente viene acompañado de cierta ayuda económica, pero si le llama la atención del por qué el monto completo ya que otros programas utilizan un complemento salvaguardando un poco sus finanzas.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández comenta que está de acuerdo con lo expuesto por el máster Daniel Avendaño Leadem.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que no tiene evidencia de que el licenciado Julio Moraga Peralta y la señora Kimberly Mondragón Alemán viven juntos, además todos los programas de la ECG han solicitado ayuda económica como complemento para este tipo de eventos.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten sobre el tema del presupuesto del PROSIGTE para analizar si tienen presupuesto para la solicitud de ayuda económica.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-096-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-010-2019, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, responsable del Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, mediante el cual solicita apoyo económico por un monto de \$1200 para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, a celebrarse del 15 al 17 de mayo de 2019 en Lujan, Argentina.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-072-2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad, mediante el cual aprueba la ayuda económica de la funcionaria Kimberly Mondragón Alemán por un monto de \$2700, para participar en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, que evidencia el apoyo económico para sufragar la totalidad de los gastos en dicho evento.
3. La solicitud mencionada en el considerando uno, no indica el rubro de donde se tomarán los fondos y si existe la capacidad financiera para sufragar los gastos por parte del PROSIGTE.

##### **SE ACUERDA**

**1. RECHAZAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1200, A FAVOR DEL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, PARA PARTICIPAR EN EL XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, QUE SE REALIZARÁ DEL 12 DE MAYO 2019 AL 19 DE MAYO 2019, EN LUJAN ARGENTINA.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 1 a favor y 4 en contra. No se aprueba.

2. Se lee nota suscrita por el MSc. Luis Fernando Sandoval Murillo mediante la cual solicita ayuda económica para participar en el XVII Conferencia Iberoamericana de sistemas de Información Geográfica.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten sobre la ayuda económica del MSc. Luis Sandoval Murillo, ya que los fondos serán tomados de dos proyectos de la ECG y al señor Sandoval Murillo se le solicitó un oficio donde se respalde el aporte para dicha ayuda económica.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-103-2019**

**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 05 de marzo 2019, suscrita por el MSc. Luis Fernando Sandoval Murillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita ayuda económica para participar en el XVII Conferencia Iberoamericana de sistemas de Información Geográfica, que se realizará del 12 al 19 de mayo 2019, en Lujan Argentina.

2. La nota con fecha 05 marzo 2019, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual hace un aporte de \$500 del proyecto FUNDAUNA denominado Plan de Manejo de los Cerros de Atenas, para la participación del académico Luis Sandoval Murillo en la XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica.

3. La nota con fecha 04 marzo 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual hace un aporte de \$425 del proyecto FUNDAUNA denominado Plan Regulador de Atenas, para la participación del académico Luis Sandoval Murillo en la XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$925, A FAVOR DEL MÁSTER LUIS SANDOVAL MURILLO, PARA PARTICIPAR EN EL XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, QUE SE REALIZARÁ DEL 12 AL 19 DE MAYO 2019, EN LUJAN ARGENTINA.**

**2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FUNDAUNA:**

- **PLAN DE MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA CERRO DE ATENAS, CÓDIGO: 059902-0300, POR UN MONTO DE \$500.**
- **PLAN REGULADOR DE ATENAS, CÓDIGO: 053621-0400, POR UN MONTO DE \$425.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita la ayuda económica a favor del MSc. Guillermo Calderón Ramírez, para participar en el curso denominado Herramientas de Análisis Político del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica- CELAG.

Los miembros del Consejo de Unidad abren un espacio de discusión para realizar un análisis con respecto a la capacitación que desea participar el MSc. Guillermo Calderón Ramírez.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-104-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 04 de marzo 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, coordinador del Plan Regulador de Atenas, mediante la cual solicita la ayuda económica a favor del MSc. Guillermo Calderón Ramírez, para participar en el curso denominado Herramientas de Análisis Político del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica- CELAG, a realizar del 05 de marzo al 23 de abril 2019.

##### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$60.00, A FAVOR DEL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DENOMINADO HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS POLÍTICO DEL CENTRO ESTRATÉGICO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA- CELAG, A REALIZAR DEL 05 DE MARZO AL 23 DE ABRIL 2019.**

**2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE ATENAS FUNDAUNA, CÓDIGO: 053621-0400.**

##### **3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

4. Se lee nota suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual solicita ayuda económica para participar en la Reunión de Asociación Americana de Geógrafos.

Los miembros del Consejo de Unidad abren un espacio de discusión con respecto a la solicitud de ayuda económica de la MSc. Lilliam Quirós Arias, ya que la circular UNA-JB-ACUE-11-2019 de parte de Junta de Becas señala que para aprobar las ayudas económicas debe presentar ponencia.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-105-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 11 de febrero 2019, suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita ayuda económica para participar en la Reunión de Asociación Americana de Geógrafos, a realizarse en Washington D.C del 3 al 7 abril 2019.

2. El acuerdo UNA-JB-ACUE-11-2019 con fecha 25 de febrero 2019, suscrito por el Dr. Norman José Solórzano Alfaro presidente de Junta de Becas, mediante el cual remite el Reglamento de Junta de Becas en el que se establecen los lineamientos sobre la asignación de los beneficios institucionales para la participación de eventos cortos y divulgación del quehacer universitario
3. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con representación oficial en la reunión de la Asociación de Geógrafos Americanos.

#### **SE ACUERDA**

- 1. RECHAZAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS AMERICANOS, A REALIZARSE DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2019, EN ESTADOS UNIDOS.**
- 2. SUGERIR A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO EN CALIDAD DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
- 3. APOYAR A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS EN LA GESTIÓN DE DICHA REPRESENTACIÓN OFICIAL.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5. Se lee nota 14 de enero 2019, suscrita por el MSc. Luis Nelson Arroyo González, mediante la cual realiza entrega de los 4 mapas geomorfológicos pendientes en el proyecto Cambios en la Morfología asociada al paso del Huracán Otto, SIA: 0218-17.

Se toma nota.

6. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-004-2019 con fecha 20 de febrero del 2019, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avalan la propuesta de "Seguimiento al personal académico que se incorpora con doctorado a las unidades académicas de la facultad".

Se toma nota.

7. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-087-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por el MSc. Tomas Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual aprueba distribuir de forma equitativamente entre las unidades académicas los montos asignados para el año 2019 por medio del fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para la traída de profesores pasantes.

Los miembros del Consejo de Unidad realizan una discusión sobre la distribución de los montos asignados de cada unidad, por lo cual se toma la decisión de repartirlo entre los programas de la ECG.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-106-2019**

**CONSIDRANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-087-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual remite la distribución entra las ocho unidades académicas el monto asignado para el año 2019 por medio del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
2. Que la unidad académica cuenta con 5 programas inscritos.
3. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de traer pasantes para fortalecer el vínculo con otras universidades y la promoción del intercambio de conocimiento.
4. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas de continuar con el proceso de la internacionalización.

**SE ACUERDA**

1. **ASIGNAR A CADA PROGRAMA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS UN MONTO DE ₡799. 767 COLONES, PARA LA MOVILIDAD DE PASANTES.**
2. **SOLICITAR A CADA COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS REMITIR AL CONSEJO DE UNIDAD: NOMBRE DEL PASANTE, FECHA Y ACTIVIDADES A REALIZAR.**
3. **SOLICITAR REMITIR DICHA INFORMACIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE MAYO 2019.**
4. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa sobre la reunión que tendrá en la UCR el día 27 de junio 2019, con lo referente a la Asamblea del Colegio de Geógrafos.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS.**

  
\_\_\_\_\_  
**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA**  
**PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD**  
**ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



1. The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the current state of the project and to identify the key areas that require attention. It is intended for the use of the project team and management.

2. The project has made significant progress since the last meeting, with several key milestones being achieved. However, there are still a number of challenges that need to be addressed in order to ensure the project is completed on time and within budget.

3. The main areas of concern are the delay in the procurement of materials, the need for additional resources, and the potential impact of changes in the market. It is recommended that the project team should focus on these areas and develop a plan to address them.

4. The project team should continue to monitor the progress of the project and report back to management on a regular basis. It is also recommended that the project team should consider the possibility of alternative solutions in the event of any delays or changes.

5. The project team should also consider the possibility of seeking external support in order to address the challenges identified in this document. This could include seeking advice from industry experts or other organizations that have experience in the project area.

6. The project team should also consider the possibility of revising the project plan in order to reflect the current state of the project. This could include adjusting the timeline, the budget, and the resources allocated to the project.

7. The project team should also consider the possibility of communicating the current state of the project to the relevant stakeholders. This could include providing regular updates to the project sponsor and other key stakeholders.



*[Handwritten signature]*  
Name of the official  
Title of the official